


CONTENIDO

1	OBJETIVO	2
2	DESTINATARIOS	2
3	GLOSARIO	2
4	REFERENCIAS	3
5	GENERALIDADES.....	3
6	REPRESENTACIÓN ESQUEMÁTICA DEL PROCEDIMIENTO.....	4
7	DESCRIPCION DE ETAPAS Y ACTIVIDADES.....	4
7.1	Etapa 1: RECEPCIONAR, revisar el estado de LOS ÍTEM A CALIBRARn y manipular LOS ÍTEM A CALIBRAR	4
7.1.1	Recepcionar los ítems a calibrar	4
7.1.2	Revisar los ítems a calibrar	5
7.1.3	Manipular los ítems a calibrar	5
7.2	Etapa 2: transportar LOS ÍTEM S.....	5
7.2.1	Transportar los ítems a calibrar	5
7.2.2	Transportar los ítems calibrados	5
7.3	Etapa 3: PROTEGER, almacenar y CONSERVAR LOS ÍTEM S.....	6
7.3.1	Almacenar los ítems a calibrar	6
7.3.2	Almacenar los ítems calibrados	6
8	DOCUMENTOS RELACIONADOS.....	6
9	RESUMEN CAMBIOS RESPECTO A LA ANTERIOR VERSIÓN.....	7

Elaborado por: Nombre: Luis Henry Barreto Cargo: Responsable del Sistema de Gestión de la Calidad de los Laboratorios Firma: (Original firmado)	Revisado y Aprobado por: Nombre: Jairo Enrique Malaver Barbosa- Juan Camilo Durán Téllez Cargo: Superintendente Delegado para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal - Director de Investigaciones para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal (e) Firma: (Original firmado)	Aprobación Metodológica por: Nombre: Giselle Johana Castelblanco Cargo: Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad Fecha: 2019-05-24 Firma: (Original firmado)
--	---	---

Cualquier copia impresa, electrónica o de reproducción de este documento sin la marca de agua o el sello de control de documentos, se constituye en copia no controlada.

	PROCEDIMIENTO RECEPCIÓN, MANIPULACIÓN, TRANSPORTE, PROTECCIÓN, ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS ÍTEM A CALIBRAR	Código: RT03-P10
		Versión: 2
		Página 2 de 7

1 OBJETIVO

Definir las directrices generales para instruir a los servidores públicos y contratistas de los laboratorios de masa (pesas y balanzas) y volumen, para que los ítems a calibrar de los usuarios de las alcaldías, casas y rutas del consumidor que ingresan al laboratorio conserven sus características metrológicas a través de condiciones apropiadas en la recepción, la manipulación, el transporte, la protección, el almacenamiento y la conservación de los mismos.


2 DESTINATARIOS

Este documento debe ser conocido y aplicado por todos los servidores públicos y/o contratistas que intervengan en los laboratorios.

3 GLOSARIO

La terminología y simbología empleada en este documento está basada principalmente en los siguientes documentos:

- ***GUM (2008): para los términos relacionados con la determinación de los resultados de la incertidumbre de la medición.***
- ***NTC 1848 (2007): para los términos relacionados con las pesas patrón.***
- ***Guía SIM MW G7/cg-01/v.00: para los términos relacionados con el funcionamiento IPFNA.***
- ***VIM versión actual: para los términos relacionados en la calibración.***
- ***Norma ISO/IEC 17000 en su versión vigente***
- ***Norma NTC ISO 9000:2015 en su versión vigente***
- ***Decreto 1595 / 2015***


	PROCEDIMIENTO RECEPCIÓN, MANIPULACIÓN, TRANSPORTE, PROTECCIÓN, ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS ÍTEM A CALIBRAR	Código: RT03-P10
		Versión: 2
		Página 3 de 7

4 REFERENCIAS

Jerarquía de la norma	Numero/ Fecha	Título	Artículo	Aplicación Específica
NORMA ISO/IEC	17025:2017	<i>Requisitos Generales para la Competencia de los Laboratorios de Ensayo y de Calibración</i>	Numerales 7.4	Manipulación de los ítems a calibrar

5 GENERALIDADES

- **Los ítem de calibración, están bajo la custodia de los responsables de la Dirección técnica y/o responsable de calibración de los laboratorios quienes reciben, manipulan, transportan almacenan y entregan finalmente los ítems.**
- La manipulación de los ítems se realiza desde el momento de su recepción a través de la lista de chequeo de recepción y entrega de equipos RT03-F09 por los servidores públicos y/o contratistas.
- El transporte de los ítems a calibrar se realiza desde la recepción (SIC), hasta los laboratorios de masa (pesas y balanzas) y volumen, ubicados en el quinto piso del INM. Este se realiza a través de carros metálicos transportadores de carga destinados para tal fin.
- La protección de los ítems a calibrar se realiza desde el momento de su recepción hasta el momento de su entrega final, utilizando los elementos de protección adecuados (guantes) y accesorios para su manipulación.
- Los ítems a calibrar son almacenados en los espacios pertinentes (ítems a calibrar, ítems en estado de calibración e ítems calibrados) guardando la seguridad y conservación de los mismos.

	PROCEDIMIENTO RECEPCIÓN, MANIPULACIÓN, TRANSPORTE, PROTECCIÓN, ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS ÍTEM A CALIBRAR	Código: RT03-P10
		Versión: 2
		Página 4 de 7

6 REPRESENTACIÓN ESQUEMÁTICA DEL PROCEDIMIENTO


No.	ETAPAS	ENTRADAS	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	RESPONSABLE	SALIDAS
1	RECEPCIONAR, REVISAR EL ESTADO DE LOS ÍTEM A CALIBRAR Y MANIPULAR LOS ÍTEM A CALIBRAR	Solicitud de calibración de equipos RT03-F08	Comprende las siguientes actividades: - Recepcionar los ítems a calibrar. - Revisar los ítems a calibrar. - Manipular los ítems a calibrar	Responsable de la Dirección Técnica y/o suplente	Lista de chequeo de recepción y entrega de equipos RT03-F09
2	TRANSPORTAR LOS ÍTEM A CALIBRAR	<i>ítems</i>	<i>En esta etapa se transportan los ítems teniendo las siguientes actividades:</i> - <i>Transportar los ítems a calibrar</i> - <i>Transportar los ítems calibrados</i>	<i>Responsable de la Dirección Técnica y/o suplente</i>	<i>ítems</i>
3	PROTEGER ALMACENAR Y CONSERVAR LOS ÍTEM A CALIBRAR	Solicitud de calibración de equipos RT03-F08 radicada	<i>Se llevan a cabo las siguientes actividades:</i> - <i>Almacenar los ítems a calibrar.</i> - <i>Almacenar los ítems calibrados</i>	<i>Responsable de la Dirección Técnica y/o suplente</i>	<i>ítems</i>

7 DESCRIPCIÓN DE ETAPAS Y ACTIVIDADES

7.1 ETAPA 1: RECEPCIONAR, REVISAR EL ESTADO DE LOS ÍTEM A CALIBRAR Y MANIPULAR LOS ÍTEM A CALIBRAR

7.1.1 Recepcionar los ítems a calibrar

El responsable de la dirección técnica y/o **suplente**, son los encargados de recepcionar los ítems a calibrar verificando la respuesta dada al usuario a través del sistema de tramites (solicitud de calibración RT03-F08) Vs el programa de calibración de los ítems a calibrar, y si está acorde continua con la siguiente actividad.

	PROCEDIMIENTO RECEPCIÓN, MANIPULACIÓN, TRANSPORTE, PROTECCIÓN, ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS ÍTEM A CALIBRAR	Código: RT03-P10
		Versión: 2
		Página 5 de 7

En caso de que un ítem llegue a recepción de los laboratorios (SIC) sin estar radicada la solicitud ni en programación de calibraciones, no será recibido.

Nota 1: si hay instrucción previa escrita por el Coordinador del Grupo de Trabajo de Metrología Legal o la Directora de Investigaciones para el Control y Verificación de Reglamentos Internos y Metrología legal y/o Superintendente delegado para el Control y Verificación de Reglamentos Internos y Metrología legal se acatarán dichas instrucciones.

7.1.2 Revisar los ítems a calibrar

El responsable de la dirección técnica y/o **suplente** son los encargados de revisar el estado de los ítems a calibrar registrando los datos en la lista de chequeo para recepción y entrega de equipos RT03-F09 y se continúa con la siguiente etapa.

7.1.3 Manipular los ítems a calibrar

Los responsables de la dirección técnica y/o **suplente**, manipulan los ítems a calibrar desde la recepción hasta la entrega de los mismos.

Para la manipulación de los ítems a calibrar se utilizan guantes de tela, mesa hidráulica, bayetilla, perillas y demás accesorios definidos por los laboratorios (equipos auxiliares). Aplicando las recomendaciones de los fabricantes, guías, manuales entre otros.

Punto de control: revisar el estado del ítem a calibrar a través del formato RT03-F09 y manipular los ítems a calibrar teniendo en cuenta las recomendaciones de los fabricantes, guías, manuales


7.2 ETAPA 2: TRANSPORTAR LOS ÍTEMES

7.2.1 Transportar los ítems a calibrar

Los responsables de la dirección técnica y/o suplente transportan los ítems a calibrar desde la recepción SIC hasta los laboratorios, a través de: transporte manual, transporte con mesa metálica con rodachinas, el transporte se realiza por ascensor y/o escaleras.

Nota 1. El transporte de los ítems a calibrar se realiza solo cuando se realizan calibraciones en los laboratorios.

7.2.2 Transportar los ítems calibrados

	PROCEDIMIENTO RECEPCIÓN, MANIPULACIÓN, TRANSPORTE, PROTECCIÓN, ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS ÍTEM A CALIBRAR	Código: RT03-P10
		Versión: 2
		Página 6 de 7

Los responsables de la dirección técnica y/o suplente, transportan los ítems calibrados desde los laboratorios hasta la recepción SIC, a través de: transporte manual, transporte con mesa metálica con rodachinas, el transporte se realiza por ascensor y por escaleras.

Punto de control: verificar el estado de las mesas metálicas en que se transportan el ítem a calibrar.

7.3 ETAPA 3: PROTEGER, ALMACENAR Y CONSERVAR LOS ÍTEMS

7.3.1 Almacenar los ítems a calibrar

Los responsables de la dirección técnica y/o suplente, almacenan los ítems a calibrar en el área equipos para calibrar y los organizan de acuerdo al código interno asignado para cada equipo a través de un sticker, el cual se le adhiere al estuche o en su defecto al recipiente volumétrico, de manera que indique el orden cronológico de llegada de los ítems a calibrar.

Nota 2. Los códigos internos se identifican de la siguiente manera:


- **Para pesas: LCP-XXX-XX, donde L hace referencia al laboratorio, C hace referencia a Calibración, P: referencia a la sigla del instrumento (pesas) XXX: número consecutivo según solicitud de calibración que inicia desde 001 y XX año de ingreso del instrumento a calibrar.**
- **Para recipientes volumétricos: LCV-XXX-XX, donde L hace referencia al laboratorio, C hace referencia a Calibración, V: referencia a la sigla del instrumento (recipiente volumétrico) XXX: número consecutivo según solicitud de calibración que inicia desde 001 y XX año de ingreso del instrumento a calibrar.**

7.3.2 Almacenar los ítems calibrados

Los responsables de la dirección técnica y/o suplente, almacenan y conservan los ítems calibrados en el área equipos calibrados, teniendo en cuenta la manipulación, el transporte, la protección, el almacenamiento y la conservación de los mismos.

8 DOCUMENTOS RELACIONADOS

RT03-F08 Solicitud de calibración de equipos

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	PROCEDIMIENTO RECEPCIÓN, MANIPULACIÓN, TRANSPORTE, PROTECCIÓN, ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS ITEM A CALIBRAR	Código: RT03-P10
		Versión: 2
		Página 7 de 7

RT03-F09 Lista de chequeo de recepción y entrega de equipos

9 RESUMEN CAMBIOS RESPECTO A LA ANTERIOR VERSIÓN

1. Modificación de los numerales 1 y 3
2. Actualización en la normatividad
3. Inclusión de actividad en la etapa 1
4. Modificación de la etapa 2 y 3
5. Inclusión de puntos de control finalizando cada etapa

Fin documento

COPIA CONTROLADA